

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 22 de octubre de 2025, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Raúl Flores Cortés, Presidente.
D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal
Dña. Cristina Ruíz Rodríguez, Vocal
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal.
D. Víctor del Cerro Rodríguez, Vocal.
D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal

D. Alfonso Sedeño Massot, Vocal y D. David Arana López, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales, delegan su voto en Mara Martín Molina.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto y Dña. Carmen Moreno Leal, Gestor Técnico de la entidad con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Raúl Flores Cortés, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Inmaculada Pérez Ramos.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Queda aprobado por unanimidad.

2.- Asamblea celebrada el pasado 7 de octubre.

Se analizan las peticiones formuladas en dicha asamblea por varios vecinos.

Se decide seguir trabajando con el Ayuntamiento para llevar a cabo la separación entre la Zona Norte y Zona Sur.

3.- Cita con el Defensor de Pueblo.

Se recibe carta del defensor del Pueblo Andaluz emplazando a los representantes de la Entidad a acudir a una reunión con el Defensor del Pueblo, en la que mediará con los vecinos que

presentaron en el Ayuntamiento, con fecha 26.08.2025, escrito solicitando la apertura de la puerta de Pino Real. A dicha reunión no solo acudirá la Entidad Urbanística, sino que también emplazan al Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación y al Delegado de Fomento de Andalucía.

4.- Actuaciones en curso

Dña. Mara Martín Molina, Tesorera, toma la palabra para informar a los miembros del Consejo Rector sobre el presupuesto aprobado el pasado 2 de octubre en concepto de "Sustitución de cámara de salida de Zona Sur" por un importe de 1.174,28 €, debido a que la cámara había dejado de funcionar sin posibilidad de arreglo y tratarse de algo necesario para el control de acceso en Zona Sur.

Los miembros del Consejo Rector respaldan dicha decisión de forma unánime al tratarse de una sustitución necesaria.

Ruegos y preguntas

Al no producirse ningún ruego ni pregunta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:04 horas del día indicado, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo la Secretaria que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

Vº Bº Presidente



Raúl Flores Cortés

Secretaria



Inmaculada Pérez Ramos